

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SERVICIO PROFESIONAL FISCALIZADOR DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Coordinación del Servicio Profesional y Desarrollo Institucional de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con domicilio en Av. 20 de Noviembre No. 700, primer piso, colonia Huichapan, Barrio San Marcos C.P. 16050, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **“SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SERVICIO PROFESIONAL FISCALIZADOR DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”** con fundamento en el los artículos 6 apartado A fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 49, párrafo primero, fracciones I, V y VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 6 fracciones XXII, XXIII y XXVI, 169, 171, 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3, 4, 9, 10, 12, 20, 21, 21 ter, 24 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 27 y 28 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México así como los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y en el Manual de Organización de la Dirección General de Administración y Sistemas de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Los datos personales se recaban de manera personal a quienes aspiren e integren el Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera de la Auditoría Superior de la Ciudad de México con la finalidad de recopilar, integrar y resguardar sus expedientes personales al ingreso, movilidad y estímulos, valoración del desempeño, capacitación y procedimiento administrativo disciplinario.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Datos identificativos: Nombre, Género, Estado civil, Nacionalidad, Teléfono particular, Teléfono celular, Registro Federal de Contribuyentes con homoclave, Clave Única de Registro de Población, Lugar y fecha de nacimiento, Fotografía, Firma; y, Domicilio.
- Datos electrónicos: Correo electrónico personal; Firma electrónica; Nombre de usuario; y Contraseña.
- Datos académicos: Trayectoria educativa; Calificaciones; Títulos; Cédulas profesionales; certificados y reconocimientos.
- Datos sobre procedimientos administrativos o jurisdiccionales: Información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materias laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho.
- Datos laborales: Documentos de reclutamiento y selección; Nombramiento; Registros de capacitación y actividades extracurriculares; Referencias laborales; Referencias personales; y Ficha técnica de la persona integrante.
- Datos de salud: Incapacidades médicas; Información sobre detección de enfermedades; Vacunas; Discapacidades; y Estado físico o mental de la persona.
- Datos de tránsito y movimientos migratorios: Información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país.
- Datos especialmente protegidos: Origen étnico o racial; Características morales, emocionales, ideológicas, creencias; Convicciones religiosas; y Preferencia sexual.
- Datos personales de naturaleza pública: Aquellos que por disposición de ley puedan ser consultados públicamente.

Los datos personales recabados tendrán un ciclo de vida en Archivo de Trámite de 2 años y en Archivo de concentración de 3 a 10 años; una vez concluido el periodo de conservación se realizará el procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos para la Conservación y Custodia de los Archivos de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para su destino final.

Las medidas de seguridad, del tratamiento de Datos Personales en el Sistema, son de nivel de seguridad: Alto, corresponde a las medidas de seguridad aplicables a sistemas de datos concernientes a ideología, religión, creencias, afiliación política, origen racial o étnico, salud, biométricos, genéticos o vida sexual, así como los que contengan datos recabados para fines policiales, de seguridad, prevención, investigación y persecución de delitos. Las medidas de seguridad que adopten los sujetos obligados para mayores garantías en la protección y resguardo de los sistemas de datos personales, únicamente se comunicarán al Instituto, para su registro, el nivel de seguridad aplicable.

Las acciones relacionadas con las medidas de seguridad para el tratamiento de los datos personales deberán estar documentadas y contenidas en un sistema de gestión denominado documento de seguridad. Con independencia del tipo de Sistema de Datos Personales (SDP) en el que se encuentren los datos o el tipo de tratamiento que se efectúe, quien funja como responsable del SDP deberá establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico

y técnico para la protección de los datos personales, que permitan protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales, (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México ubicada en Av. 20 de Noviembre No. 700, planta baja, Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, Alcaldía en Xochimilco, C.P.16050, Ciudad de México, con número telefónico 55-5624-5100 extensiones 142, 143 y 246, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico sugerencias@ascm.gob.mx, asimismo cualquier cambio al aviso de privacidad, se hará de su conocimiento en el apartado Datos Personales de la página web de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 5636 4636).

Fecha de actualización: 09 de noviembre de 2021.